



CÁMARA DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y AGROPECUARIA
DE SAN RAFAEL

COMUNICADO - LUCHA ANTIGRANIZO

San Rafael, Mendoza, 2 de septiembre de 2026

Desde la Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria de San Rafael expresamos con firmeza que la responsabilidad primaria de llevar adelante la lucha antigranizo corresponde de manera ineludible al Gobierno de la Provincia de Mendoza y a los municipios de San Rafael y General Alvear.

Frente al panorama expuesto hasta el momento, consideramos que la propuesta actual resulta a todas luces insuficiente para responder a las necesidades reales del sector productivo y de la comunidad en su conjunto. Por este motivo, instamos a las autoridades a garantizar la continuidad de la mitigación del granizo y a consolidarla definitivamente como una política de Estado permanente.

Es indispensable remarcar que la prevención de contingencias climáticas no beneficia únicamente al sector agrícola. Es una política de protección integral que resguarda de manera directa al comercio, al turismo, a la industria y a la infraestructura, tanto pública como privada. Prevenir los daños provocados por eventos climáticos severos equivale a proteger el empleo, la inversión y el patrimonio de miles de familias del sur mendocino.

Reiterando nuestro compromiso histórico con el desarrollo regional, la institución manifiesta su absoluta disposición para integrar de inmediato una mesa de diálogo participativa que permita abordar el problema, evaluar alternativas superadoras y alcanzar una solución técnica y económicamente viable para todos los sectores.

Ponemos a disposición nuestro rol de mediadores ante una problemática que, reiteramos, debe ser solucionada por los distintos Estados.